



sindicatos asturianos independientes federados

USIPA-SAIF

INFORMA

23 de Marzo 2021



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno:985966331 **Fax:**985253045 **Web:**usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:**@USIPAsaif

Depósito Legal: AS-331498

REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO MATERNO INFANTIL

Esta mañana se ha reunido la **Comisión de Clasificación Profesional** con motivo de la propuesta de reestructuración del Centro Materno Infantil que os remitimos la semana pasada.

Están presentes el Director del IAAIIF, la Jefa de Asuntos Generales de nuestra Consejería y varios representantes de Función Pública.

Tras una ronda de intervención en la que **todas las Organizaciones Sindicales manifestamos nuestra disconformidad**, con todo el contenido de la propuesta, se destacaron los siguientes temas:

- ✓ Destrucción de empleo público mediante la amortización de plazas.
- ✓ Pérdida de derechos del personal (traslados forzosos a otras localidades, modificaciones sustanciales de condiciones trabajo, pérdida de retribuciones...).
- ✓ Necesidad de conocer el número de plazas para menores del nuevo dispositivo y los plazos previstos para su puesta en funcionamiento.

USIPA planteó además de las anteriores, las siguientes cuestiones:

- ✓ Según datos del propio IAAIIF, los menores alojados en el Centro Materno Infantil a 31/12/2019 fueron 16 mientras que el número total de menores en acogimientos residenciales y por tanto tutelados por la Entidad Pública a la misma fecha es de 34 (según datos de la Memoria de Infancia DE 2019). **USIPA pregunta al Director de Infancia, a qué dispositivos residenciales se han derivado los 18 menores restantes**, teniendo en cuenta que además disminuyeron en 3 el número de ofrecimientos de acogimiento familiar respecto al año anterior. Se evidencia que se están derivando menores a la atención a Centros Concertados mientras de hace una propuesta de despidos y traslados forzosos que nos parece inaceptable.
- ✓ Se habla del ahorro de personal pero **USIPA quiere saber** el coste mensual del alquiler de los locales del FUNDOMA así como el uso que se le pretenden dar a la actual ubicación.
- ✓ Entendiendo que el personal del Centro está sobredimensionado para el actual número de menores atendidos, **USIPA propone mantener en la actual ubicación la Unidad de**

Urgencia y aprovechar el resto de las instalaciones para crear un recurso diurno dentro del Programa de Atención a Primera Infancia 0 – 3 que tiene el IAAIF, que permita la conciliación laboral/familiar, manteniendo así el número actual de efectivos.

- ✓ Aprovechando la presencia de responsables de Función Pública **USIPA pregunta por qué se permitió seguir adelante con el concurso de traslados** de muchos de los puestos ahora afectados, cuando el 3 de agosto se comunicó oficialmente a los órganos de representación de los trabajadores (Comité de Empresa y Junta de Personal Funcionario), la intención de reestructuración del Centro.
- ✓ Así mismo, **USIPA pregunta** a Función Pública qué va a pasar con las plazas de estabilización de Técnico de Educación Infantil vinculadas a la OPE ya convocada.
- ✓ Por último **USIPA hizo mención** explícita respecto a las siguientes cuestiones:
 - TEI's: dotación insuficiente en la propuesta, aún sin saber el número de menores, para atender consultas médicas, visitas supervisadas, etc... según las actuales ratios.
 - Educadoras: inaceptable pretender pasarles a tiempo parcial en otra localidad, con el evidente perjuicio retributivo y de cotización.
 - Auxiliares Educadoras: absoluta desconsideración al no entender que un puesto nocturno no elegido voluntariamente puede afectar a la salud de las trabajadoras, además del menoscabo por cambio de localidad.
 - Vigilantes: reivindicamos la imperiosa necesidad de mantener los puestos en la nueva ubicación ya que además de garantizar la seguridad respecto a familias en desacuerdo con la medida de protección adoptada, realizan otras muchas funciones (atender llamadas telefónicas, control de accesos...)
 - Cocineros/as: la propuesta de trasladarles a Educación supone condenarles a ser personal fijo periódico discontinuo que todos los veranos engrosará las listas del SEPEPA. Un verdadero despropósito.
 - Operarios/as: si se va a incrementar la carga de trabajo en el CAM Los Pilares porque asumen labores de lavandería de los menores del recurso, entendemos que los excedentes deberían de pasar a reforzar ese Centro.

Desde Función Pública nos responden que estamos convocados sólo para negociar las condiciones que afectan a los trabajadores/as (no para realizar preguntas incómodas). Aún así, desde **USIPA** seguiremos insistiendo en que nos den respuesta, ya que mientras se siguen derivando menores a Entidades Colaboradoras se pone en entredicho la viabilidad de los servicios públicos. Quedamos emplazados a reunirnos después de Semana Santa.



Síguenos en Twitter @USIPAsaif